

NOTICIAS DE ACTUALIDAD



30 DICIEMBRE 2020 CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL www.aragon.es

PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS	El picudo rojo, una especie invasora, obliga a talar una palmera en Gijón Publicado en www.lavozdeasturias.es el 18 de diciembre https://www.lavozdeasturias.es/noticia/gijon/2020/12/17/picudo-rojo-especie-invasora-obliga-talar-palmera-gijon/00031608222941418333263.htm El IRTA utiliza cubiertas vegetales para el control del pulgón del melocotonero Publicado en www.phytoma.com el 21 de diciembre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-irta-utiliza-cubiertas-vegetales-para-el-control-del-pulgon-del-melocotonero Una barrera contra la <i>Xylella</i> Publicado en www.informacion.es el 26 de diciembre https://www.informacion.es/economia/activos/2020/12/26/barrera-xylella-26757302.html
FITOSANITARIOS BIOLÓGICOS	TEC-BOM obtiene el registro fitosanitario en Italia Publicado en www.interempresas.net el 21 de diciembre https://www.interempresas.net/Horticola/Articulos/321859-TEC-BOM-obtiene-el-registro-fitosanitario-en-Italia.html La prohibición del mancozeb aumenta el riesgo de aparición de resistencias Publicado en www.phytoma.com el 22 de diciembre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-prohibicion-del-mancozeb-aumenta-el-riesgo-de-aparicion-de-resistencias ORDEN AGM/1347/2020, de 4 de diciembre, por la que se convocan subvenciones en materia de cooperación para la creación de grupos y redes en el ámbito de la sanidad vegetal y el control integrado de plagas, para el año 2021 BOA núm.256 Publicado en www.boa.aragon.es el 29 de diciembre http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1142651484848&type=pdf Boletín Fitosanitario de Avisos e Informaciones nº01 Enero-febrero 2021 Centro de Sanidad y Certificación Vegetal Publicado en www.aragon.es el 30 de diciembre https://www.aragon.es/documents/20127/74640066/Boletin+enero-febrero+2021.pdf/5137b111-9355-ab65-9360-e54793c03225?t=1609318399245
EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN	Los puertos de España y Francia se convierten en un "paraíso fiscal" para las hortalizas de Marruecos Publicado en www.agrodigital.com el 18 de diciembre https://www.agrodigital.com/2020/12/18/los-puertos-de-espana-y-francia-se-convierten-en-un-

	paraíso-fiscal-para-las-hortalizas-de-marruecos/ Preocupación en los exportadores de frutas y hortalizas por el cierre de la frontera entre Francia y Reino Unido la pasada medianoche debido a la nueva cepa de la COVID Publicado en valenciafruits.com el 21 de diciembre https://valenciafruits.com/preocupacion-exportadores-restricciones-eurotunnel/ El aumento de las ventas a China compensó la caída de envíos al Reino Unido y EEUU Publicado en www.agropopular.com el 22 de diciembre https://www.agropopular.com/aumento-ventas-21122020/ Rusia limitará sus exportaciones de cereales también en 2021 Publicado en www.agropopular.com el 23 de diciembre https://www.agropopular.com/rusia-exportaciones-cereales-231220/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias España es el primer destino de ciertas frutas, hortalizas y legumbres marroquíes Publicado en www.agropopular.com el 25 de diciembre https://www.agropopular.com/espana-destino-marroquies-251220/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias Los países de la UE dan luz verde al acuerdo del Brexit Publicado en www.agropopular.com el 28 de diciembre https://www.agropopular.com/luz-verde-acuerdo-28122020/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=luz-verde-acuerdo-28122020
FORMACIÓN	Phytoma conmemora en un Encuentro virtual los 25 años de control biológico en el cultivo del pimiento Publicado en www.phytoma.com el 17 de diciembre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/phytoma-conmemora-en-un-encuentro-virtual-los-25-anos-de-control-biologico-en-el-cultivo-del-pimiento Curso gestión y motivación equipos trabajo Publicado en docs.google.com el 23 de diciembre https://docs.google.com/document/d/1IN_o7GHH9CHXW2qdtJy_3c096iuUUXI-2_S1JXXI9AM/edit Formación Asesores-Estudio económico rentabilidad proyectos agroindustriales Publicado en docs.google.com el 23 de diciembre https://docs.google.com/document/d/1_pf5HfxnUsG3MPzsqCrPFe9Zu5ZzLyWpJcYhSzw2k/edit
VARIOS: MERCADOS, NORMATIVAS	Bruselas presenta a España sus recomendaciones para la aplicación de la futura PAC Publicado en www.agropopular.com el 18 de diciembre https://www.agropopular.com/recomendaciones-futura-pac-181220/ Agricultor genuino en la futura PAC: La definición propuesta por el Mapa eliminaría entre el 29% y el 39% de los actuales beneficiarios Publicado en www.agrodigital.com el 21 de diciembre https://www.agrodigital.com/2020/12/18/agricultor-genuino-en-la-futura-pac-la-definicion-de-propuesta-por-el-mapa-eliminar-entre-el-29-y-el-39-de-los-actuales-beneficiarios/ Aragón convoca ayudas para la modernización de las explotaciones y la instalación de jóvenes Publicado en www.agropopular.com el 22 de diciembre https://www.agropopular.com/modernizacion-jovenes-28122020/ Aprobado el Reglamento Transitorio de la PAC para su aplicación en 2021 y 2022 Publicado en www.diariodelcampo.com el 29 de diciembre http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=749084&idcat=7

PLAGAS , ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS

Publicado en www.lavozdeasturias.es el 18 de diciembre

<https://www.lavozdeasturias.es/noticia/gijon/2020/12/17/picudo-rojo-especie-invasora-obliga-talar-palmera-gijon/00031608222941418333263.htm>

El picudo rojo, una especie invasora, obliga a talar una palmera en Gijón

El Ayuntamiento de Gijón, a través del Servicio de Parques y Jardines, procederá a la tala de una palmera en el parque Lineal, ubicado en la avenida del Llano, al estar afectado por el picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*), una especie invasora de escarabajo procedente del sudeste asiático que, en estos momentos, es uno de los insectos más peligrosos para las palmeras. La tala se efectuará el lunes 21 de diciembre. Una vez que coloniza el árbol, este insecto devora el interior del tronco hasta debilitar el árbol y acaba provocándole la muerte. Los síntomas más evidentes de que el árbol ha sido colonizado por el picudo rojo es la asimetría de la copa, el decaimiento de las hojas y el debilitamiento del ojo de la palmera. El Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento, y en cumplimiento del protocolo establecido por la Sección de Sanidad Vegetal del Principado, ha realizado asimismo un llamamiento a la ciudadanía, para que cumplan las medidas de tratamiento de los restos vegetales de las palmeras (quema, enterramiento y tratamientos fitosanitarios de los restos), ya que se ha detectado un elevado incremento en la retirada de estos ejemplares, en propiedades privadas, sin ningún control.

Así han recordado que, en los casos de particulares que tengan en sus propiedades plantas afectadas por picudo rojo y se dispongan por tanto a eliminarlas, deben tener en cuenta que no pueden quedar restos vegetales procedentes de la palmera, y mucho menos restos de insectos en cualquiera de sus fases (huevos, larvas, capullos o adultos). Con este fin, el proceso de eliminación incluirá varias fases. Una primera para la protección y el aislamiento de la zona, con el objetivo de recoger todos los restos que puedan desprenderse. Una segunda en la que se eliminarán las hojas, que deberán ser pulverizadas con un tratamiento fitosanitario autorizado previamente y empaquetadas en plásticos. En una tercera fase se cortarán corona y estípites, en una cuarta se procederá a la limpieza de la zona y, en la última fase, se eliminarán los restos de la planta sensible: el método más efectivo es la trituración de los restos de la planta afectada.

Publicado en www.phytoma.com el 21 de diciembre

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-irta-utiliza-cubiertas-vegetales-para-el-control-del-pulgón-del-melocotonero>

El IRTA utiliza cubiertas vegetales para el control del pulgón del melocotonero

El IRTA está ensayando la utilización de cubiertas vegetales con plantas seleccionadas para incrementar la presencia de los parasitoides y de los depredadores naturales del pulgón del melocotonero (*Myzus persicae*), una plaga muy importante en fruticultura y horticultura.

Esta actividad forma parte del proyecto del Grupo Operativo IDEAS.

Los investigadores del IRTA van a realizar una serie de pruebas piloto en las instalaciones de la empresa Agrícola Maresme SXXI. "Es una de las acciones que realiza el Grupo Operativo IDEAS, con lo que se quiere proporcionar herramientas al sector para restaurar la biodiversidad en las explotaciones agrícolas intensivas de producción de hortalizas bajo invernadero, al aire libre y en campos de frutales", señala la investigadora Judit Arnó.

Además de participar en el diseño de la cubierta y al manejo que se le debe dar durante el cultivo, los investigadores evaluarán la mejora que supone esta estrategia en términos de control de plagas. Esta información permitirá establecer protocolos de manejo de plagas más respetuosos con los enemigos naturales presentes en la finca, de tal forma que se pueda optimizar su aprovechamiento para el control del pulgón.

El Grupo Operativo IDEAS pretende conseguir una agricultura más sostenible con la aplicación de medidas agroambientales que maximicen las productividades de los cultivos a través de la intensificación de los procesos ecológicos, favoreciendo la biodiversidad. Para fomentar este control biológico, utilizará la fauna auxiliar como estrategia sostenible. Según Arnó, "los resultados obtenidos en el proyecto permitirán profundizar en el papel que estas infraestructuras ecológicas, como son las cubiertas vegetales, tienen en la conservación de los enemigos naturales, y generará información sobre el funcionamiento de los agroecosistemas en el Mediterráneo". Este Grupo Operativo está coordinado por la Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia (Fecoam) y participa, además del IRTA y Agrícola del Maresme SXXI, la Fundación Cajamar, la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería (Coexphal), la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), la cooperativa Surinver, Intersemillas, el IFAPA de La Mojonera (Almería) y el IMIDA de Murcia.

Publicado en www.infomacion.es el 26 de diciembre
<https://www.infomacion.es/economia/activos/2020/12/26/barrera-xylella-26757302.html>

Una barrera contra la *Xylella*

La provincia de Alicante se ha convertido en un tapón desde el que se intenta evitar la propagación al resto de la Península de la *Xylella fastidiosa*, una bacteria fitosanitaria que ataca sin posibilidades de curación a los almendros. Para ello se ha procedido hasta el momento a la destrucción de nada menos que 100.000 árboles, una medida impulsada desde la Conselleria de Agricultura que mantiene en pie de guerra a los productores afectados. Esta situación se registra, además, en un contexto de desplome de los precios, circunstancia que desde el sector se atribuye a la competencia de las almendras norteamericanas y a la laxitud de las autoridades comunitarias, al no incluir este producto en el listado de los que cuentan con sanciones arancelarias.

La provincia alicantina, así como una pequeña zona del sur de Valencia, constituyen el

único enclave de la Península -en España ya se había detectado este problema con anterioridad en las Islas Baleares- en la que se ha constatado la presencia de la *Xylella* fastidiosa. Se trata de una bacteria que ataca a especies como la vid, el olivo, el ciruelo, el melocotón, el limonero o el almendro, así como a otros que no producen frutos, como el laurel. Los vectores o agentes transmisores de la enfermedad son insectos que se alimentan del xilema de las plantas. En este caso, la *Xylella* se ha cebado con los almendros, además de con otros vegetales de carácter forestal. El número de municipios afectados asciende hasta la fecha a 72, ubicados en las comarcas de la Marina Baixa, la Marina Alta, l'Alcoià, El Comtat y l'Alacantí. Cabe reseñar que este problema se está registrando en una de las principales zonas productoras de España. La Comunidad Valenciana, de hecho, comparte con Castilla-La Mancha el tercer puesto en el ranking de producción de almendra con 35.000 toneladas, por detrás de Andalucía, que recolecta 112.000, y Aragón, que llega a 60.000. A continuación se encuentran Murcia, con 25.000, y Cataluña, con 22.000.

Con el objetivo de frenar la propagación tanto en la propia provincia como en el resto de regiones peninsulares, la Conselleria de Agricultura, siguiendo las instrucciones de la Unión Europea, está aplicando desde hace cuatro años un plan de erradicación que ya se ha llevado por delante 100.000 almendros, lo que ha reducido la producción en cerca de 500 toneladas, una cifra que supone el 22% del total. Hasta el momento, la actuación consistía en la eliminación de los árboles situados en un radio de 100 metros alrededor de los ejemplares afectados. Este impacto se ha reducido recientemente con una nueva normativa de la propia UE, que disminuye el radio de acción a 50 metros. Esta decisión, en la práctica, supone que el número de almendros pendientes de arrancar pasa de 300.000 a 81.000.

Según ha venido insistiendo el director general de Agricultura, Roger Llanes, los trabajos llevados a cabo son una exigencia de las autoridades comunitarias, que descartan un plan de contención como el que se está aplicando en las Islas Baleares, que sólo elimina los ejemplares afectados, ya que en este caso se ha tenido en cuenta el factor de insularidad y que, por tanto, están aisladas por el mar. Sin embargo, ni estas explicaciones, ni el menor impacto con el cambio de normativa, están logrando aplacar las protestas de los agricultores afectados y de las organizaciones que les respaldan. El presidente de la Asociación Jóvenes Agricultores (Asaja) de Alicante, Eladio Aniorte, señala que, «si la plaga está extendida y afecta a numerosas especies del sotobosque, como es el caso, de nada sirve el arranque indiscriminado y gratuito de almendros sanos. Se trata de una estrategia unidireccional, violenta y fallida en la que está resultando peor el remedio que la enfermedad. Además, las indemnizaciones que están recibiendo los agricultores son talmente irrisorias».

No tienen la misma opinión en La Unió de Llauradors, donde sí son partidarios del plan de erradicación, sobre la base de que, «desgraciadamente, no hay otras soluciones para combatir el problema», enfatiza Juan Pastor, productor afiliado a esta entidad. Sí reclama, en cambio, «mayores indemnizaciones, y que éstas lleguen sin retrasos». Y, como a perro flaco todo son pulgas, el sector se está viendo afectado esta campaña por un más que preocupante desplome de las cotizaciones. Según se destaca desde la misma organización, el precio de la almendra común, que representa más del 65% de la producción, se ha venido abajo desde 2015 en casi un 200%, mientras que sobre la

campaña anterior lo ha hecho en un 85%. El responsable del sector de los frutos secos en el conjunto de la Comunidad Valenciana dentro de La Unió, Ricardo Beltrán, identifica la especulación, las prácticas desleales y la falta de transparencia en la formación de los precios como las principales causas para haber llegado a la situación actual. «Contamos con una cadena alimentaria que continúa presentando graves desequilibrios, lo que causa un perjuicio al sector productor que este año se ha visto agravado por el coronavirus y el cierre de la hostelería», lamenta. Beltrán también apunta a la pérdida de competencia de las producciones autóctonas frente a las procedentes de otros países donde producir es mucho más económico por el nivel menor de exigencias de todo tipo. En este sentido, critica que la Unión Europea «no incluyese a las almendras norteamericanas en el listado de productos con sanciones arancelarias, y que el Gobierno español no haya insistido lo suficiente a este respecto».

La puntilla la pone la cosecha, que esta campaña se ha reducido a casi la mitad por los hongos generados por el exceso de humedad propiciado por las abundantes lluvias de principios de año. Así lo atestiguan en La Trencadora, cooperativa ubicada en Castalla dedicada a la comercialización de la almendra para turrones y otros tipos de consumo, que ha visto cómo su actividad se ha reducido este año de manera más que notable.

FITOSANITARIOS. BIOLÓGICOS

Publicado en www.interempresas.net el 21 de diciembre

<https://www.interempresas.net/Horticola/Articulos/321859-TEC-BOM-obtiene-el-registro-fitosanitario-en-Italia.html>

TEC-BOM obtiene el registro fitosanitario en Italia

El insecticida natural, que en Italia será comercializado bajo la marca Idai Nature, consigue el registro fitosanitario y autorización en Italia tras haberlo obtenido ya en España, Chipre, Portugal, Grecia, Irlanda y Reino Unido.

Se trata de un nuevo logro de la empresa española que contribuye a reforzar y fortalecer su expansión internacional y su estrategia medioambiental de residuo cero de la mano de un insecticida natural obtenido en base a una selección óptima de oleínas vegetales saponificada, que logra un excelente y eficaz control sobre la mosca blanca de los invernaderos, *Bemisia Tabaci* y *Trialeurodes vaporariorum*, una de las plagas capaces de crear grandes estragos en el cultivo del tomate.

El producto presenta una potente acción, pues TEC-BOM es capaz de disolver la quitina o capa protectora del exoesqueleto de los insectos de caparazón blando, alterando de esta forma las membranas celulares y provocando la muerte de estos por asfixia y deshidratación. Además, sus óptimos resultados en el manejo de resistencias hacen posible

que las cosechas queden libres de residuos fitosanitarios, por lo que no necesita plazo de seguridad y es compatible con la flora silvestre.

Tec-Bom se emplea, tras la aparición de la plaga, mediante pulverización foliar, siendo necesario cubrir todas las partes del cultivo con un máximo de tres aplicaciones con intervalos de 5-7 días. En diversos ensayos, se pudo apreciar que este insecticida natural ejerce un excelente control sobre mosca blanca (*Bemisia Tabaci*, *Trialeurodes vaporariorum*), con valores de eficacia comprendidos entre el 80-95%. Sin duda, unos números muy favorables que le han avalado a la hora de obtener registros fitosanitarios en gran parte de Europa.

Eficacia

Tec-Bom logra una eficacia con una dosis de líquido que es menor a la de productos similares; además, no genera ningún tipo de fitotoxicidad, ya que es muy suave con la planta. Por otra parte, Tec-Bom tampoco deja residuos en la cosecha y, por tanto, carece de plazo de seguridad.

Enrique Riquelme, CEO del grupo Agrotecnología se muestra satisfecho tras la obtención del registro fitosanitario en Italia: "Nos satisface mucho obtener el registro fitosanitario en Italia porque deja patente nuestro sello en la Unión Europea y nuestra apuesta por el residuo cero".

En resumen, la obtención de este tipo de registros fitosanitarios logra que Grupo Agrotecnología e Idai Nature, líder de la unidad de biocontrol del Grupo Rovensa, se posicionen como referentes internacionales en lo que a la agricultura sostenible se refiere.

Publicado en www.phytoma.com el 22 de diciembre
<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-prohibicion-del-mancozeb-aumenta-el-riesgo-de-aparicion-de-resistencias>

La prohibición del mancozeb aumenta el riesgo de aparición de resistencias

La decisión de la Unión Europea de prohibir el uso del mancozeb deja a la agricultura sin una de las herramientas más utilizadas para evitar la aparición de resistencias y alargar la vida útil de otros fungicidas más eficaces.

El mancozeb es importante para el control de determinadas enfermedades en numerosos cultivos: alternaria en cítricos; mildiu, podredumbre negra y phomopsis, en vid; monilia, en frutales de hueso; repilo, en olivo; la mancha foliar del caqui o mildiu en hortalizas. Al margen de su acción fungicida, sobre todo preventiva y resecante, y de utilidad en numerosos cultivos y sobre micosis especialmente agresivas, juega un papel esencial en las estrategias antirresistencias. En la actualidad, hay más de 120 registros con formulados de mancozeb en España.

Antonio Monserrat, científico del Equipo de Protección de Cultivos del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), cree que su

desaparición puede tener unas consecuencias nefastas: "Los fungicidas más específicos y eficaces suelen tener un alto riesgo de generar problemas de resistencias. Estos problemas se minimizan alternando en las aplicaciones, o incorporando en los formulados, materias activas que, como el mancozeb, tienen un modo de acción menos específico o 'multisitio'. Por ello, sumar esta nueva no renovación a la cascada de pérdidas de productos que ya se estaba produciendo puede tener enormes consecuencias, tanto las directas, como, especialmente, las indirectas, que se van a reflejar en un incremento en los problemas de resistencias, y por lo tanto de pérdidas de eficacias 'de utilidad' de otros fungicidas que van a quedar en el mercado".

Para José Luis Ramos, Jefe de la Sección de Protección de Cultivos del Gobierno de La Rioja, "es una mala noticia que desaparezca", ya que "se reducen significativamente los productos de contacto en mezclas con sistémicos o penetrantes para el control del mildiu, como el folpet, cuya renovación siempre está en la cuerda floja".

Vicente Dalmau, jefe del Servicio de Sanidad Vegetal de la Comunidad Valenciana, recuerda que el mancozeb es un fungicida multidiana, clasificado por FRAC (Fungicide Resistance Action Committee) como de riesgo bajo y sin signos de desarrollo de resistencias, "lo que le confiere un carácter esencial en multitud de estrategias de control de enfermedades de nuestros cultivos. Sin obviar que siendo necesario y eficaz tiene un precio muy asequible para los productores, nada desdeñable en la actual situación tan extrema de crisis de precios".

Dalmau reconoce que "durante la última década, sin la ayuda del mancozeb, los fungicidas monodiana no hubiesen podido controlar, con el paso de los años, enfermedades como la necrosis foliar del caqui (*Plurivorosphaerella nawae*)". Precisamente, el caqui es uno de los cultivos que más puede acusar la pérdida de esta sustancia, tras el desarrollo de resistencias a estrobilurinas de *Mycosphaerella nawae*, hongo causante de la mancha foliar del caqui, según revelaron los análisis genéticos llevados a cabo por la Conselleria de Agricultura de la Comunidad Valenciana, lo que deja a los fungicidas triazoles como única alternativa de amplio espectro.

Cristóbal Aguado, presidente de la Asociación Valenciana de Agricultores AVA-ASAJA, lamenta que, "con las alternativas que hay ahora mismo sobre la mesa, los agricultores tendrán que emplear productos mucho más caros y que van a generar resistencias rápidamente". Al igual que ocurre con otras materias activas no autorizadas en la Unión Europea, pero sí presentes en frutas y hortalizas importadas de terceros países, Aguado apunta a esta falta de reciprocidad como una evidencia de competencia desleal. "Suponemos que la Unión Europea no va a tolerar la entrada de producciones agrícolas procedentes de países terceros que presenten residuos de esta molécula ni de sus derivadas. Si es un peligro para el consumidor, debe estar terminantemente prohibido su uso en cualquier alimento, venga de donde venga"

ORDEN AGM/1347/2020, de 4 de diciembre, por la que se convocan subvenciones en materia de cooperación para la creación de grupos y redes en el ámbito de la sanidad vegetal y el control integrado de plagas, para el año 2021. BOA núm.256

Publicado en www.aragon.es el 29 de diciembre

<https://www.aragon.es/documents/20127/74640066/Boletin+enero-febrero+2021.pdf/5137b111-9355-ab65-9360-e54793c03225?t=1609318399245>

**Boletín Fitosanitario de Avisos e Informaciones nº01
Enero-febrero 2021
Centro de Sanidad y Certificación Vegetal**

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

Publicado en www.agrodigital.com el 18 de diciembre

<https://www.agrodigital.com/2020/12/18/los-puertos-de-espana-y-francia-se-convierten-en-un-paraíso-fiscal-para-las-hortalizas-de-marruecos/>

Los puertos de España y Francia se convierten en un “paraíso fiscal” para las hortalizas de Marruecos

Publicado en valenciafruits.com el 21 de diciembre

<https://valenciafruits.com/preocupacion-exportadores-restricciones-eurotunel/>

Preocupación entre los exportadores hortofrutícolas por las restricciones del Eurotúnel

Desde la pasada medianoche Francia ha suspendido la entrada de personas, incluidos los profesionales del transporte, a través de los puntos fronterizos terrestres y marítimos con Reino Unido, que se suman a las restricciones aéreas, para evitar la propagación de la nueva cepa de la COVID, por lo que la exportación de frutas y hortalizas a este país, ya se está viendo afectada, aumentando la preocupación del sector, pendiente también de la negociación del acuerdo post-Brexit, que continua hoy.

Aunque la medida aprobada por el gobierno francés durará en principio 48 horas, la preocupación es máxima en el sector agrupado en FEPEX por su impacto sobre el transporte y el flujo comercial con Reino Unido. Por lo que se considera prioritario que se cree un

corredor verde que permita el retorno de los transportistas y que permita la circulación de mercancías perecederas.

El volumen estimado de exportación de frutas y hortalizas a Reino Unido para el mes de diciembre es de 170.000 toneladas, volumen similar al de la campaña pasada, correspondiendo un 64% a hortalizas y un 36% a frutas. La exportación total española de frutas y hortalizas a Reino Unido se elevó en 2019 a 1,5 millones de toneladas por un valor de 1.779 millones de euros.

La preocupación generada por el cierre de puestos fronterizos entre Francia y Reino Unido se une a la incertidumbre ya existente por las negociaciones post-Brexit, que continúan hoy, después de que, ayer domingo, concluyera el ultimátum dado por el Parlamento Europeo para que se conociera el texto del acuerdo, y que hubiera tiempo para su ratificación. Las negociaciones post-Brexit son cruciales para los productores y exportadores agrupados en FEPEX, puesto que el día 31 concluye el periodo transitorio y el día 1 de enero cambiarán las condiciones de exportación.

Publicado en www.agropopular.com el 22 de diciembre
<https://www.agropopular.com/aumento-ventas-21122020/>

El aumento de las ventas a China compensó la caída de envíos al Reino Unido y EEUU

El valor de las exportaciones agroalimentarias de la UE-27 alcanzó los 119.000 millones de euros en el período enero-agosto de este año, lo que supone un aumento del 1,2% respecto a los primeros ocho meses de 2019, de acuerdo con los últimos datos sobre comercio exterior agroalimentario de la UE publicados por la Comisión Europea.

Esta destaca que el incremento de los envíos a China compensó con creces en esos meses la caída en las ventas al Reino Unido y a Estados Unidos.

El valor de las exportaciones a China creció casi un 33% y alcanzó los 11.213 millones de euros. Ese incremento responde al aumento de las ventas de carne de porcino, trigo, despojos, alimentos infantiles y cebada. También aumentaron los envíos a otros destinos, como Arabia Saudí, Marruecos, Argelia o Ucrania.

Por el contrario, disminuyó el valor de las ventas al Reino Unido (-1,2%, hasta los 26.545 millones de euros, por la caída de las exportaciones de vino, carne de pollo y mantequilla. A pesar de ello es el primer destino de las exportaciones comunitarias. También fue más bajo el valor de las ventas a Estados Unidos (-4,8%; 13.863 millones de euros), la Federación Rusa (-2,8%; 4.348 millones) o Japón (-3,1%; 4.685 millones). Por productos, aumentó el valor de las exportaciones de carne de porcino y cereales, pero cayó el de las salidas de vino y bebidas espirituosas.

Las importaciones comunitarias de productos agroalimentarios representaron hasta agosto un importe de 81.600 millones de euros, un 0,8% más que en el mismo período del año pasado. Las procedentes del Reino Unido, primer proveedor del mercado comunitario, cayeron casi un 10% y se situaron en 9.690 millones de euros. También disminuyeron las procedentes de Estados Unidos (-8,8%; hasta los 6.309 millones) mientras que aumentaron las de Brasil (+8,5%; 7.937 millones de euros), entre otros.

En consecuencia, la balanza arrojó un superávit de 37.400 millones de euros, un 2% más que en el período enero-agosto de 2019.

Publicado en www.agropopular.com el 23 de diciembre
https://www.agropopular.com/rusia-exportaciones-cereales-231220/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

Rusia limitará sus exportaciones de cereales también en 2021

Las autoridades rusas anunciaron el 14 de diciembre que fijarán nuevos contingentes de exportación de cereales a la vista de la fuerte inflación en el país.

El ministro de Desarrollo Económico precisó que se había presentado "un proyecto de decreto al Gobierno para establecer un contingente de exportación de 17,5 millones de toneladas de cereales entre el 15 de febrero y el 30 de junio de 2021". A esa limitación del volumen se sumará un derecho de aduana de 25 euros por tonelada durante el mismo período.

Según la agencia de estadísticas Rosstat, los precios al consumidor de algunos productos han subido de forma muy acusada entre enero y noviembre de este año. Es el caso del azúcar (+70%), la pasta (+10%) y el aceite de girasol (+24%).

El 11 de diciembre, el primer ministro firmó un decreto por el que se elevan las tasas de exportación de la pipa de girasol y la semilla de colza a partir del mes de enero. El 15 de diciembre, las autoridades indicaron que se cerrarían acuerdos con los productores de azúcar y aceite de girasol para estabilizar los precios antes del 20 de diciembre y que serían válidos hasta el fin del primer trimestre de 2021.

También señalaron que están dispuestas a incentivar las importaciones de azúcar procedentes de otros países e indicaron que están estudiando la posibilidad de eliminar el derecho de importación al azúcar de caña. Por último, el Gobierno ruso ha anunciado que podrían limitarse mediante contingentes las exportaciones de aceite de girasol.

Publicado en www.agropopular.com el 25 de diciembre
https://www.agropopular.com/espana-destino-marroquies-251220/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

España es el primer destino de ciertas frutas, hortalizas y legumbres marroquíes

España es el primer mercado de ciertas exportaciones de productos agroalimentarios y pesqueros marroquíes, en concreto de los moluscos, algunas frutas (frutos rojos, kiwi y caqui) y hortalizas frescas (espárragos, pimientos,...) y legumbres. La balanza comercial agroalimentaria con este país sigue siendo deficitaria para España, aunque el déficit disminuyó en 2019 debido a que el valor de los envíos marroquíes al mercado español creció en menor medida que el de nuestras exportaciones a Marruecos.

Estos son algunos de los datos que figuran en un informe del Ministerio de Agricultura sobre el comercio exterior agroalimentario y pesquero con Marruecos, correspondiente al año 2019.

En él señala que el comercio con Marruecos supone el 1% de nuestras exportaciones agroalimentarias mientras que las importaciones representan el 4% del total. El informe constata que el saldo comercial es tradicionalmente deficitario para España y que ese déficit ha crecido en los últimos años, aunque en 2019 se rompió la tendencia y volvió a situarse por debajo de los 1.000 millones de euros. Ello se debió a que el valor de las exportaciones de productos marroquíes a España se mantuvo prácticamente estable respecto a 2018 mientras que el de las ventas de productos españoles a Marruecos subió el 5%.

Primer mercado para ciertos productos marroquíes

De acuerdo con los datos de 2019, de todas las compras que España realizó en el exterior del grupo "frutos rojos, kiwi y caqui", las procedentes de Marruecos representaron el 52,8% del total. En el caso de las "legumbres frescas o refrigeradas" llegaron desde ese país el 88,7% del total y en el de "otras hortalizas frescas" el 44,8%.

Respecto a lo que representan las compras de España para Marruecos, el informe subraya que en 2019 fuimos sus primeros clientes para los "moluscos".

De todas las ventas que Marruecos realizó al exterior de estos productos, el 60,6% tuvo como destino España, que se situó muy por delante del segundo cliente, que fue Italia con una cuota del 23,6%. También fuimos los primeros compradores de "frutos rojos, kiwi y caqui" (con una cuota de 61,7%, muy por delante del segundo comprador, que fue Holanda, con el 22,9% del total), de "legumbres frescas o refrigeradas" (cuota del 63,4%, frente al 17,2% de Francia y el 15,7% de Holanda) y de "otras hortalizas frescas" (cuota del 42,3%, frente al 28,2% de Francia y el 9,9% de Alemania).

Poca relevancia de las exportaciones

El Ministerio de Agricultura señala en el informe que las exportaciones españolas a Marruecos tienen escasa relevancia en comparación con las importaciones. Un 38% de las mismas se concentraron el año pasado en cinco productos: aceite de soja, el grupo de "las demás plantas vivas, esquejes e injertos", los bovinos vivos, el grupo de "manzanas, peras y

membrillos frescos” y el pescado congelado. España es el primer proveedor de plantas vivas a Marruecos y el segundo de bovinos vivos y manzanas y peras.

Publicado en www.agropopular.com el 28 de diciembre

https://www.agropopular.com/luz-verde-acuerdo-28122020/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=luz-verde-acuerdo-28122020

Los países de la UE dan luz verde al acuerdo del Brexit

Los países de la Unión Europea (UE), a través de sus embajadores en Bruselas, han dado su aprobación al acuerdo para la relación futura con el Reino Unido tras el Brexit, paso necesario para que el pacto alcanzado en Nochebuena pueda aplicarse parcialmente a partir del 1 de enero.

“Luz verde al acuerdo del Brexit: los embajadores han aprobado unánimemente la aplicación provisional del Acuerdo Comercial y de Cooperación entre la UE y el Reino Unido desde el 1 de enero de 2021”, anunció en Twitter el portavoz de la presidencia alemana de turno del Consejo de la UE, Sebastian Fischer.

La adopción final deberá hacerse por procedimiento escrito antes de las 15.00 horas del 29 de diciembre.

Durante el fin de semana las capitales y los expertos de Bruselas han analizado con detenimiento las 1.246 páginas del acuerdo.

Una vez se haya formalizado la adopción por escrito, se podrá proceder a la firma del acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido. A continuación, se pedirá al Parlamento Europeo que dé luz verde al acuerdo, lo que está previsto que ocurra en la tercera semana de enero, cuando se celebre el primer pleno de 2021. Su papel es el de dar consentimiento, sin posibilidad de hacer enmiendas, pero mantiene su capacidad de vetar la totalidad del pacto. Solo puede decir “sí” o “no”.

Como último paso por parte de la UE, el Consejo debe adoptar la decisión final sobre la entrada en vigor del acuerdo.

Otro trámite pendiente es la traducción del acuerdo a todos los idiomas, que la Comisión espera estén disponibles en los próximos días.

FORMACIÓN

Publicado en www.phytoma.com el 17 de diciembre

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/phytoma-conmemora-en-un-encuentro-virtual-los-25-anos-de-control-biologico-en-el-cultivo-del-pimiento>

Phytoma conmemora en un Encuentro virtual los 25 años de control biológico en el cultivo del pimiento

El Encuentro Virtual 25 años de control biológico en el cultivo del pimiento en el sureste de España revisará, el 3 y 4 de marzo, los inicios, evolución y problemática actual del control biológico en este cultivo.

Hace 25 años, se publicó en la revista Phytoma-España el artículo 'Datos preliminares sobre la utilización de *Orius laevigatus* (Fiegeber) en el control de *Frankliniella occidentalis* (Perg.) en pimiento en invernadero', que supuso un cambio de paradigma en el control de plagas en pimiento en invernadero en España, al mostrar la posibilidad de combatir el trips de las flores mediante el empleo de enemigos naturales autóctonos.

A raíz de entonces, la implantación del control biológico en el Campo de Cartagena tuvo lugar de manera muy rápida. Entre 2000 y 2005, alrededor del 20% de la superficie de invernadero que basaba su estrategia de control de plagas en el empleo de enemigos naturales pasó del 20% al 90% (1.600 ha). El nuevo programa de control plagas supuso una reducción de prácticamente la totalidad de los tratamientos contra trips, así como contras otras plagas y enfermedades. Pocos años después tuvo lugar un cambio de estrategias similar en los invernaderos de Almería, donde entre 2005 y 2009, en la mayor parte de la superficie (7.000 ha) se adoptaron los métodos de control biológico.

Por estas razones, Phytoma-España, en colaboración con la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia y el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), organiza el Encuentro Internacional 25 años de control biológico en el cultivo del pimiento en el sureste de España, que se celebrará el 3 y 4 de marzo en formato exclusivamente virtual.

En este Encuentro, dirigido a asesores, técnicos, agricultores, investigadores, empresas y, en definitiva, a todos los profesionales dedicados al cultivo del pimiento y hortícolas, Phytoma invita a revisar los inicios, la evolución y la problemática actual del control biológico en pimiento en invernadero. "En estos 25 años se ha producido una transformación sin precedentes en los sistemas de producción hortícolas españoles. Los beneficios en términos monetarios, sociales y medioambientales son incalculables, y ponen de manifiesto la alta rentabilidad de la investigación y el desarrollo, así como la posibilidad de desarrollar una agricultura sostenible de bajo impacto medioambiental", explica el Dr. Juan Antonio Sánchez, investigador del IMIDA y director científico de este Encuentro, que se desarrollará en formato exclusivamente virtual, con una plataforma desarrollada ad hoc que permitirá a los asistentes visionar las ponencias y mesas redondas durante un mes, y acceder a toda la documentación aportada por los patrocinadores.

"El control biológico en pimiento en invernadero en el sur de España se desarrolló en contra de todo pronóstico, porque hasta entonces no se concebía la posibilidad de aplicar el

control biológico en los cultivos hortícolas de la zona mediterránea, donde se dan condiciones ambientales propicias para que algunas especies de fitófagos alcancen poblaciones elevadas, siendo además muchas de ellas transmisoras de virus, como es el caso del virus del bronceado del tomate (*TSWV*)", repasa Sánchez, que fue uno de los autores de ese artículo que marcó un antes y un después en la gestión de plagas, en un momento en el que la situación del cultivo del pimiento en el Campo de Cartagena era muy crítica: en los invernaderos se llegaban a realizar alrededor de veinte tratamientos por campaña solo para el control del trips.

El Encuentro se estructura en cuatro bloques. En el primero, se recordarán los orígenes del control biológico en pimiento en el sureste de España. A continuación, se abordarán las principales plagas en la actualidad, como trips, mosca blanca y pulgones, y las soluciones biológicas disponibles.

El segundo día se tratarán las enfermedades más comunes del cultivo del pimiento, como el virus del bronceado, nematodos y *Phytophthora*, y los medios de control compatibles con enemigos naturales. Por último, se analizarán los aspectos socio-económicos y ambientales relacionados con el cultivo del pimiento.

Publicado en docs.google.com el 23 de diciembre

https://docs.google.com/document/d/1IN_o7GHH9CHXW2qdtJy_3c096iuUUXI-2_S1JXXI9AM/edit

Curso gestión y motivación equipos trabajo

Publicado en docs.google.com el 23 de diciembre

https://docs.google.com/document/d/1_pf5HfxnUsG3MPzsgCrPFe9Zu5ZzLyWpJcYhSzWzx2k/edit

Formación agroindustriales Asesores-Estudio económico rentabilidad proyectos

VARIOS

Publicado en www.agropopular.com el 18 de diciembre

<https://www.agropopular.com/recomendaciones-futura-pac-181220/>

Bruselas presenta a España sus recomendaciones para la aplicación de la futura PAC

La Comisión Europea (CE) ha presentado hoy, 18 de diciembre, sus

recomendaciones a los Estados miembros de la UE de cara a la elaboración de sus planes estratégicos de aplicación de la futura PAC. El objetivo de esas recomendaciones es que los citados planes respondan no solo a los objetivos establecidos en la reforma de esta política sino también a los contenidos en las estrategias “de la granja a la mesa” y “biodiversidad 2030”.

En lo que respecta a España, como ya adelantábamos hace unos días, la Comisión hace un total de 17 recomendaciones, entre las que figura avanzar en la convergencia interna de las ayudas. A este respecto, la Comisión plantea distribuir el apoyo directo a la renta “entre grupos homogéneos de territorios teniendo en cuenta las condiciones agronómicas así como las diferencias observadas debido a las fuertes diferencias en el tamaño físico y económico de las explotaciones y eliminando el vínculo con referencias históricas. Las diferencias de renta entre explotaciones de distinto tamaño deberían abordarse utilizando, por ejemplo, el pago complementario redistributivo a la renta y la reducción de los pagos”.

Entre las otras recomendaciones figura la de mejorar la actual tendencia al alza en la superficie ecológica por medio de sistemas adecuados de conversión y mantenimiento y mediante incentivos para aumentar la demanda de productos ecológicos. Sugiere también mejorar la adaptación al cambio climático con medidas dirigidas a reducir el impacto de los eventos meteorológicos extremos, optando por cultivos menos exigentes en agua y por variedades más resistentes a la sequía.

Bruselas considera, por otro lado, que España debe modernizar las infraestructuras hidráulicas y los sistemas de riego, reducir de forma significativa el uso de antibióticos en ganadería y también el de pesticidas.

En materia de desarrollo rural, recomienda reducir las barreras que impiden a los jóvenes incorporarse a la actividad agraria, facilitando el acceso a tierras y a financiación, en particular. Por último, estima que España debe mejorar el acceso al conocimiento y la innovación del sector agrario.

Las recomendaciones a los Estados miembros no son legalmente obligatorias

La Comisión ha señalado que las recomendaciones a los Estados miembros no son legalmente obligatorias. Sin embargo, recuerda que ella tiene que aprobar los planes estratégicos de aplicación de la futura PAC que le presente cada país y que tendrá en cuenta estas recomendaciones como un importante documento de referencia a la hora de evaluar esos planes.

El ministro de Agricultura, Luis Planas, ha señalado que 16 de las 17 recomendaciones de Bruselas están contempladas ya en los trabajos que están realizando el Ministerio, las Comunidades Autónomas y el sector agrario en el marco de la elaboración del Plan Estratégico nacional.

<https://www.agrodigital.com/2020/12/18/agricultor-genuino-en-la-futura-pac-la-definicion-de-propuesta-por-el-mapa-eliminar-entre-el-29-y-el-39-de-los-actuales-beneficiarios/>

Agricultor genuino en la futura PAC: La definición propuesta por el Mapa eliminaría entre el 29% y el 39% de los actuales beneficiarios

Publicado en www.agropopular.com el 22 de diciembre
<https://www.agropopular.com/modernizacion-jovenes-28122020/>

Aragón convoca ayudas para la modernización de las explotaciones y la instalación de jóvenes

El Boletín Oficial de Aragón (BOA) publicó el 24 de diciembre la Orden por la que se convocan subvenciones en materia de modernización de las explotaciones agrarias y de instalación de jóvenes agricultores. Estas ayudas se enmarcan dentro del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2021.

La finalidad de estas subvenciones es contribuir a superar las deficiencias estructurales que limitan las posibilidades de desarrollo de muchas explotaciones agrarias y a la renovación de la población activa agraria.

Los beneficiarios en las subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias serán las personas titulares de las mismas, ya sean personas físicas, jurídicas, comunidades de bienes hereditarias o explotaciones de titularidad compartida que cumplan los requisitos de dicha orden. En las subvenciones para la instalación de jóvenes agricultores serán las personas físicas.

Para la modernización de explotaciones agrarias las ayudas tendrán la forma de subvención de capital, con el límite del 35% de la inversión subvencionable, pudiéndose incrementar hasta en un máximo de 20 puntos porcentuales en determinados casos. Para la instalación de jóvenes agricultores, se aplicará un pago básico de 20.000 euros, que podrá incrementarse en función de diversos parámetros hasta un máximo de 70.000 euros.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Aragón y finalizará el día 15 de marzo de 2021.

Publicado en www.diariodelcampo.com el 29 de diciembre
<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=749084&idcat=7>

Aprobado el Reglamento Transitorio de la PAC para su aplicación en 2021 y 2022

La continuidad del pago de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) en 2021 y

2022 ha quedado garantizada con la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) del Reglamento Transitorio correspondiente. En las próximas semanas saldrá el Real Decreto que regulará las ayudas directas en España.

Hay que recordar que la nueva Política Agraria Común entrará en vigor el 1 de enero de 2023 (con la aplicación de los planes estratégicos nacionales). Las ayudas de la PAC se van a abonar durante 2021 y 2022 de acuerdo con las reglas del periodo 2014-2020.

El Ministerio español de Agricultura asegura que está garantizado que los agricultores y ganaderos de nuestro país podrán recibir unos 7.200 millones de euros en cada uno de los dos años (2021 y 2022).

Y recuerda que el 1 de febrero de 2021 comenzará la campaña de solicitud de las ayudas de la PAC correspondientes a ese ejercicio, solicitud que se podrá presentar hasta el 30 de abril.

MERCADO DEL ACEITE DE OLIVA

El Reglamento Transitorio incluye también un nuevo artículo relativo a las “normas de comercialización para mejorar y estabilizar el funcionamiento del mercado común del aceite de oliva, que permite a los Estados miembros productores fijar normas de venta para regular la oferta en este sector”. Es un mecanismo que ya existe en el sector del vino.

El Ministerio de Agricultura indica que “España ha desarrollado una norma, que será publicada en breve, que recoge la medida de retirada temporal del producto y/o destino a uso no alimentario, que el sector del aceite de oliva podrá aplicar en situaciones de claro riesgo de desequilibrio de mercado”.